necesaria la qual fuese
por sus causas de pago y Recaudo
y el thesorero del Rey requie
a la primera dominical de
agosto proximo venidero
a cada vno y cualesquier gar
cias de cantidad de marauedis
cias de cantidad de marauedis
juraron que no sabian ni
cualesquier de los dichos alcaldes dixeron
y les preguntan en la segunda
sabido y que dentro de la ciudad
de los dichos fuesen nombrados
habiendo antes pregonado
lo anunciar y dar por ello
Val de Heredia
Heredos
Pedro de Gamarra Alguacil
Diego de Alcaraz
garci martinez